

RESUMEN DE ACTIVIDAD POLICIACA

PERIODO COMPRENDIDO DEL 18 AL 24 DE JUNIO DE 1,984.

I. DELINCUENCIA COMUN.

A. PERSONAS DETENIDAS.

Esta semana se detuvieron a 358 personas en esta Ciudad; y 542 en el interior de la República. Total: 900 personas detenidas.

B. VEHICULOS RECUPERADOS.

Durante estos 7 días, se recuperaron 43 vehículos.

II. HECHOS VARIOS.

A. BANDA DE SECUESTRADORES DETENIDA.

6 elementos que conformaban una banda de delincuentes; entre ellos 2 homosexuales, fueron detenidos la semana anterior por las Fuerzas de Seguridad.

El último secuestro que realizaron, fue el del señor Angel Sánchez Cardona, a quien tuvieron en cautiverio en la zona 5 de esta Ciudad, hasta que fue liberado. Liberación que se obtuvo sin que los secuestradores obtuvieran el pago del rescate exigido.

La Policía, en este caso, se concretó a prestar colaboración a la Agencia de Inteligencia que tenía bajo su responsabilidad la situación.

B. CASO DE VICE-ALCALDE.

La Vice-Alcalde de Asunción Mita, Jutiapa, señora María del Carmen Cifuentes de Urzúa, por medio de la Prensa, ha afirmado que no tiene ninguna responsabilidad en la extensión de Cédula de Vecindad falsas, a personas no guatemaltecas. Por este motivo, se consignó a un ciudadano salvadoreño, quien portaba 2 cédulas, una extendida en su país de origen; y la otra, en Asunción Mita, Jutiapa. Esta última firmada por la Vice-Alcalde.

A nivel policial se efectuó la investigación de mérito, con el resultado de que sí hay participación delictiva de la misma, en la extensión de esta cédula falsa.

En esta investigación participó el propio Alcaldé --- Municipal del lugar, y la misma sindicada, señora Cifuentes de Urzúa. Ella afirma que fue sorprendida en su buena fe por el Secretario Municipal, para que firmara esa Cédula falsa, pero tal circunstancia no la exonera de responsabilidad, cuando más será un atenuante.

Como es natural, la Vice-Alcalde no ha sido presa, no por inocente, sino que respetando los privilegios que el cargo que desempeña le otorgan.

Arribándose a la conclusión de que la Vice-Alcalde -- tiene culpa en la comisión de este hecho, lo recomendable es su remoción.

C. MUERTO ELEMENTO MILITAR DE BAJA.

El día viernes 22, en la 13 calle y 4a. avenida de la zona 1 de esta Ciudad, elementos desconocidos dieron muerte por disparos de arma de fuego, al Teniente Alfredo Rivas Rodas, que desempeñaba el cargo de Jefe de Seguridad del INDE.

D. TRAFICO DE DROGAS.

La semana anterior se detuvo a una Banda de Traficantes de Marihuana, en Quezaltenango; y a un cultivador de tal droga, en San Agustín Acasaguastlán, El Progreso.

Las operaciones para combatir el tráfico de drogas -- continúan en toda la República. A consecuencia de ello, es que se ha apreciado una disminución de su venta en los establecimientos educativos.

E. SOLUCIONADO PROBLEMA LABORAL DE FABRICA "ALINSA".

El problema laboral suscitado entre trabajadores y la parte patronal, en la Fábrica de Aluminio's Industriales, - Sociedad Anónima, situada en Amatitlán, fue solucionado.

La solución aceptada por ambas partes, fue la de re--instalar a los miembros directivos del Sindicato de la Empresa, que habían sido destituidos; y el pago de prestaciones laborales a los restantes trabajadores que también habían cesado en su trabajo.

F. POLICIAS PRIVADAS.

Las Policías Particulares que operan en el País, continuamente confrontan problemas con el personal. Resulta que, debido al poco salario que pagan a los elementos que contratan, no pueden seleccionarlos adecuadamente.

La situación anterior, ha dado lugar a que varios policías particulares son capturados sindicados de la comisión de delitos, especialmente por asaltantes.

Para esos policías asaltar es fácil, pues andan armados, conocen el terreno y al vecindario -- donde trabajan.*

La semana anterior se detuvo a 2 Policías Privados, de la Policía Particular "SIVISA", acusados de haber agredido y robado a un vecino de una Colonia de la zona 12 de esta Capital.

En casos como este, después de detenidos y -- consignados, se les anota el ingreso en el registro que para el efecto se lleva, y así se le evita que trabajen como miembros de Policías Particulares en el futuro. Esto es, quedan inhabilitados, cuando menos en esta Administración.

G. BANDAS INTEGRADAS CON MENORES DE EDAD.

En esta Ciudad Capital son varias las bandas de asaltantes que están conformadas por menores de edad.

Generalmente cometen robos de menor cuantía, pero si son peligrosos, ya que en su gran mayoría portan arma blanca.

La situación se complica, dado a que legalmente no son considerados delincuentes, y ante tal -- circunstancia, gozan de ciertos privilegios, que -- hace que los hechos que cometen queden impunes.

Los Tribunales de Menores no les imponen penas de prisión, pues están imposibilitados de hacerlo. Si son detenidos, aunque el hecho cometido sea grave, obtienen su libertad a los pocos días, -- al ser entregados en depósito a sus padres.

Esta situación especial hace que, aunque lleven una vida delictiva gocen de libertad. Ello de por sí, los hace incontrolables.

La semana anterior, solo en esta Capital, se detuvo a 6 menores, que integran 2 bandas de asaltantes. Como ya se indicó, en breve tiempo estarán en libertad para continuar operando.

H. DEPURACION DE PERSONAL POLICIACO.

El día jueves 21, fueron destituidos y consignados a los Tribunales, los Agentes Neftaly Sánchez Hernández y Carlos Alberto Rodríguez Chamul, de la Sección de Narcóticos de la Policía.

Se les acusa de haber llegado a una Sala de Masajes de esta Ciudad y haber obtenido dinero de las empleadas, a cambio de no consignarlas por indocumentadas.

I. DESCENTRALIZACION DE PERSONAL POLICIAL.

Continúa la descentralización de personal en la Dirección General de la Institución. Sus oficinas continúan teniendo exceso de empleados. Se le está transfiriendo a los Cuerpos de esta Ciudad, donde son útiles sus servicios.

Esta descentralización ha causado ciertas molestias, en vista de que un buen porcentaje de este personal a quien se le ha trasladado, cuentan con relaciones con personas bien situadas, quienes han interpuesto sus oficios para mantenerlos fijos.

Estas presiones se están resistiendo, y la descentralización continúa.

La semana anterior, se trasladaron a 12 elementos del Departamento de Tránsito, a los distintos Cuerpos.

III. CASOS ESPECIALES.

A. MARCHA CATOLICA.

Esta marcha fue promovida con el objetivo de dar una demostración de fuerza y de apoyo popular, mediante la participación de miles de guatemaltecos católicos.

Obtenido este primer objetivo, vendrían como segundo punto, las presiones de toda índole. Por desorganización o falta de apoyo para los promotores, dentro de la misma Iglesia, este primer paso no se logró. La marcha, como movimiento social y religioso, fue un fracaso. No hubo la participación masiva que esperaban sus organizadores. Se puede afirmar que fue ignorada.

Para el Gobierno, la marcha si dejó un saldo favorable. Con su libre realización se puso de manifiesto que las Autoridades mantienen el orden en todo el País; y que hay libertad de expresión y culto.

La marcha se inició en Tiquisate, Escuintla, el día 8 de junio, con 1400 personas. Concluyó en la Villa de Esquipulas, Chiquimula, el día domingo 24, donde llegaron 1600 personas.

En realidad, la participación efectiva en la marcha fue de 500 personas. Las restantes fueron simples observadores que se les unieron en la meta final.

B. RELACIONES JURIDICAS DE LA POLICIA.

Durante la permanencia del anterior Presidente del Organismo Judicial y de la Corte Suprema de Justicia en el cargo, la Policía Nacional fue objeto de ataques continuos, en que se censuraban sus procedimientos y hasta sus mismas funciones.

El objetivo era claro. El de controlar a la Policía por los Tribunales de Justicia. Para el efecto, se llegó a publicitar el precepto legal de que ninguna persona debía de ser detenida sin orden de Juez competente. De haber tenido éxito el-

ex-Presidente de la Corte, la Policía hubiera estado sujeta a sus muy particulares e inconfesables propósitos.

El ex-Presidente de la Corte, contaba dentro del ejercicio de su juego político, con la participación decidida del Colegio de Abogados, especialmente de su Presidente, Licenciado Luis Arturo Archila.

Actualmente, el Organismo Judicial está bajo la responsabilidad del Doctor Baudilio Navarro, -- con quien se mantienen normales relaciones de trabajo.

Por su parte, el Colegio de Abogados lo Preside el Licenciado Rodolfo Vielman Castellanos, un Abogado calificado de centrista.

Con este profesional se han hecho contactos, y se combinan esfuerzos para el reforzamiento de los vínculos entre Abogados y Policía.

Esta nueva relación se mantiene a la fecha -- sin la interferencia del Ministro de Gobernación, -- pues este Funcionario participó en la anterior campaña contra la Policía, con los ex-Presidentes de la Corte Suprema y del Colegio de Abogados, con los resultados ya conocidos.

El Señor Ministro de Gobernación nuevamente -- pretendía centrar en su Despacho, la dirección de las relaciones entre el Colegio de Abogados y las Fuerzas de Seguridad, siempre dentro de su misma política de actuar más como Abogado Político, que como Ministro.

Afortunadamente, el Colegio de Abogados ya deestimó ese conducto, por convenir a sus intereses; y es así como esta relación será directa entre Abogados y Policía.

En otro orden de cosas, el Licenciado Vielman Castellanos acepta colaborar con el Gobierno dentro de la Comisión Pro Paz, como coordinador. En general, está dispuesto a aportar su capacidad profesional sin mas interés que cumplir con su deber,

como Presidente del Colegio de Abogados que es, --
tal fueron sus palabras.

En el momento político actual, la participa--
ción del Licenciado Vielman Castellanos puede ser--
provechosa, en el entendido que su posición decla--
rada sea sincera.

C. GRUPO DE APOYO MUTUO.

Esta agrupación es promovida a nivel interior
por sectores de la Universidad de San Carlos, espe--
cialmente el estudiantil.

En principio se interesaron, por el apareci--
miento de personas vinculadas de una u otra forma--
con ese Centro de Estudios. Por lo menos, ese es
el objetivo visible.

Pero, en el fondo, sus promotores tienen el --
conocido propósito de causar problemas al Gobierno
y a las Fuerzas de Seguridad.

Es indiscutible que este movimiento cuenta --
con el aval de agrupaciones socialistas internacio--
nales, tal como ya funcionan en la Argentina y Chi--
le.

La actitud policial ante sus gestiones, fue --
de recibirles la hoja mimeografiada adjunta, en la
Secretaría General, sin prestar a sus dirigentes --
la atención que pretendían, a nivel de Dirección --
General.

Se estima que, cuanto menos sea la importan--
cia pública que se les asigne, menor será el éxito
que obtengan sus patrocinadores políticos.

LAS FAMILIAS DE LOS OBREROS, ESTUDIANTES Y PROFESIONALES DESAPARECIDOS:

AL PUEBLO GUATEMALTECO EXPONE:

- A) Que hemos decidido unirnos en una sola voz de clamor y suplica. En vista que en forma aislada no se nos ha puesto la atención que el caso merece, prueba de ello es que nuestros familiares no se incorporan a nuestros hogares.
- B) Que no estamos en contra de nadie ni acusando a nadie en particular. Nuestros lazos de unión se dan en razón del amor profundo a nuestros seres queridos así como ayudarnos mutuamente moral y espiritualmente.
- C) Pedimos el apoyo humanitario de nuestros connacionales, de las Iglesias católicas y evangelica, del Señor Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de los Colegios profesionales, y sobre todo de nuestros gobernantes a fin de que se esclarezca el paradero de nuestros familiares, cuyos hogares se encuentran hoy entristecidos por su ausencia.
- D) Nos preocupa grandemente la desintegración de la familia, inicio de la sociedad; como esposas y madres nos aflige la inseguridad y futuro de nuestros hijos y nietecitos.
- E) Pedimos a todas las madres, esposas y familiares en general que a traviezan la misma situación crucial se unan a nosotras y juntas lograr incorporar a nuestros hogares a nuestros seres queridos quienes significan el centro de nuestras vidas.
- F) Nos reuniremos momentaneamente los sábados a las 15:00 horas en Brigadas de paz Internacionales, Calle Mariscal 10-10 zona 11.-

GRUPO DE APOYO MUTUO
POR EL APARECIMIENTO CON VIDA DE NUESTROS HIJOS,
ESPOSOS, PADRES Y HERMANOS

Beatriz Velázquez de Estrada *Paquito del Monte Lirio*
Maria Rosario Godoy de Cuevas
Catalina Suarez Santiago
Maria del Rosario Paz de Murallas
Digna Fuentes Monzon
Maria Emilia Garcia
Linda Murallas Garcia
Aura Elena Farfán
Nineth Montenegro De Garcia